LA LIBERTAD 40 años
CON LA FUERZA DE LA VERDAD
"LA LIBERTAD, tribuna sin limitaciones ni reticencias al pensamiento de los colombianos, en donde no existirán retenes ni aduanillas para las ideas".
JULIO CÉSAR TURBAY AYALA

Director Fundador:
Roberto Esper Rebaje (+)

Representante Legal:
Luz Marina Esper Fayad

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA LIBERTAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Conmutador: 349 11 75 *Fax: 349 12 16 * 349 36 98
Dirección: Carrera 53 No. 55-166 • Barranquilla - Colombia
Impresores La Libertad.

EDITORIAL

Tren de Cercanías, un sueño Caribe

En diferentes épocas nos hemos referido en este mismo espacio editorial a la necesidad urgente e ineludible de convocar voluntades y de unir esfuerzos para promover los propósitos o causas regionales bajo un denominador común.

Algo se ha hecho en ese sentido pero parcialmente, sencillamente porque no ha habido un movimiento continuo entre los costeños y aquellas posibilidades identificadas a las cuales se les asignó promisorio porvenir, se evaporaron rápidamente.

Sobre este tema es conveniente insistir y deberá estar en la agenda de los congresistas, de los gobernadores, los alcaldes, de los diputados, de los concejales, de las universidades, de los gremios, de las organizaciones sociales, es decir de todos los sectores, por encima de las parcialidades políticas, religiosas o de las etiquetas de los clubes sociales.

La falta de unidad de conciencia para defender a nuestra región es la que en gran parte le ha abierto espacios a la discriminación centralista, porque es notorio que a la Región Caribe no se le tenga en cuenta para casi nada, cuando de favorecer a nuestros departamentos se trata, de ahí que proyectos de gran envergadura siempre son aplazados indefinidamente.

Ahora vuelve a la palestra –una vez más– el antaño proyecto de un Tren de Cercanías que uniría a las tres perlas del Caribe colombiano como lo son Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, a través de una línea férrea que uniría a estas capitales caribeñas, esta es una iniciativa que a través de muchos años ha estado entre las de mayor expectativa de todos los costeños, teniendo en cuenta que su proyecto inicial comprenderá no solo la conexión de estas tres capitales, sino que una vez vencido el obstáculo que para esta iniciativa siempre fue el caudaloso río Magdalena, conectaría a toda la región Caribe.

No obstante, con la construcción del reciente inaugurado puente sobre esta arteria fluvial han surgido nuevas posibilidades, ya que se habla de la utilización de la vieja estructura, acondicionando la parte central de este para el paso del proyectado Tren de Cercanías.

La propuesta de este tren ya había sido formulada y presentada por el mismo Gobierno Nacional por solicitud de las fuerzas vivas de nuestra región, este tren de Integración Caribe no solo ha sido simplemente un viejo sueño sino que deberá trasformarse en un paso firme hacia la integración de los costeños.

Ya lo dijo nuestro alcalde Jaime Pumarejo, "la mejor forma de construir un futuro es hacerlo desde el presente. Con cálculo pero sin miedo, con honestidad e inteligencia". Por eso Barranquilla tiene que liderar no solo el proyectado Tren de Cercanías, sino también la construcción de un Súper Puerto de aguas profundas, porque es perentorio conectar al país para el tan esperado desarrollo de su comercio exterior.

El puerto de aguas profundas marítimo – del cual se nos viene hablando desde mucho tiempo atrás– permitiría tener un gran calado, acabando con la novela que escuchamos con tanta frecuencia sobre el bajo calado de Bocas de Ceniza, para así empezar a recibir buques de alto tonelaje. Ea así como se vislumbra un Tren de Cercanías que conectará a las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena con los puertos marítimos y la red férrea nacional, en una posterior etapa ese tren podría continuar hasta Antioquia y La Guajira y eventualmente hasta Venezuela y Panamá. Se hace urgentemente necesario concretar los proyectos como el Tren de Cercanías y del Superpuerto que con seguridad nos conducirán a cumplir con el cometido que se ha planteado desde años atrás. Seguimos insistiendo en el sentido que Barranquilla y el Atlántico podrían convertirse en una excelente plataforma para el comercio internacional, la cual debe constituirse en otra de las metas inmediatas de las actuales administraciones distrital y departamental.

COMENTARIO

La Navidad llegó a la vecindad del Chavo del 8

Por ELÍAS ALFONSO BERMÚDEZ
Colaborador



En Navidad todo es paz, esperanza, perdón y amor. Nos referimos a la comunidad del Chavo del 8. El señor Barriga como propietario de las viviendas que conforman a la vecindad, se presentó con sus regalos navideños: entre otros, un vestido y un carrito para el Chavo del 8, ya que durante todo el año, el vestido que usa es el mismo, el Chavo recibió el obsequio con mucha alegría, celebrando con sus acostumbradas pataletas, pero sin querer queriendo, golpeó con su zapato al señor Barriga, y este como de costumbre lanzó al aire su expresión: "Tenía que ser el Chavo del 8", mientras veía correr de felicidad al Chavo, quien salió de la vecindad, al cabo de un momento regresó sin el carrito. El señor Barriga le preguntó por el juguete y el Chavo le respondió: "Lo regalé a un niño vecino que no recibió visita del niño Dios". Habló después con Don Ramón y como la navidad hace milagros, el señor Barriga le perdonó la deuda de 14 meses de renta, en ese momento llegó Doña Florinda y le dijo a Don Ramón que la disculpara por tantas cachetadas que le dio durante el año donde ya conocemos su expresión que viene después de la bofetada diciendo: "Kico, no te juntes con esta chusma", que lindo gesto de arrepentimiento.

Por su parte siendo el Chavo un poco ignorante dijo: "Si en navidad todo el mundo se convierte en generoso, porque todos los días del nuevo año las personas no lo son", palabras para analizar, como la actitud del señor Barriga, cuando Don Ramón recibió la noticia del perdón de su deuda, se alegró quitándose su sombrero, pero esta vez no lo tiró al suelo, lo lanzó al aire, agradeciendo el noble gesto de su arrendador.

Mientras tanto su eterna enamorada, la bruja del 71, reunió a los vecinos para que entre todos le pagaran la deuda a Don Ramón, pero ignoraba que ya se la habían condonado, cuando se enteró, lo recogido sirvió para hacer una cena navideña para los residentes, solidarizando la confraternidad de la vecindad y algo que los televidentes queríamos conocer, si había o no café en la tacita que Doña Florinda le brindaba al profesor Jirafales diciéndole "No desea tomarse una tacita de café", con la bien sabida respuesta del profesor: "No será mucha molestia". Parece que aún no lo conoceremos. De todas maneras el milagro de la navidad se hizo presente en la vecindad del Chavo del 8.

Ese día de navidad, Don Ramón salió de su casa a ganarse el día como ropavejero y regresó con un sándwich de jamón para su hija la Chilindrina, pero Don Ramón se la regaló a un niño de la calle que era huérfano, que al cruzarse con él le dijo que tenía hambre, al llegar a casa, su hija le preguntó: Qué me trajiste? Don Ramón le explicó lo sucedido, ella le respondió: Papá hiciste muy bien en darle de comer a ese niño hambriento y huérfano, para mí el mejor regalo navideño es tu calor humano y presencia como padre. Mientras se escuchaba la música de villancicos, que decía: "Oye amigo escucha lo que te digo, busca la dicha, busca a Jesús". Estos son los milagros que hace la navidad.

Esto nos trae una reflexión: Aunque no se conoce exactamente la fecha del nacimiento de Jesús, no dudamos que la navidad es un periodo encantador, en el que se respira aires de generosidad, gratitud, solidaridad y reconciliación, no hay cupo para el resentimiento, es el momento para arrepentirnos de un agravio, para olvidar los insultos, convertirnos en cariñosos con nuestros vecinos, amigos y familia, para dar amor a todos aquellos que nos rodean, del perdón nace la paz y es lo que necesitamos en Colombia.

MI TEMA DE HOY

Acueductos del Atlántico

Por ITALO IGUARÁN PERTUZ
Colaborador

Sin duda, uno de los más graves problemas que siguen afrontando la mayoría de municipios del Departamento del Atlántico es la falta de un buen servicio de agua apta para el consumo humano.

Desde tiempos inmemoriales los habitantes de la mayoría de los pueblos atlanticenses han venido luchando ante los gobernantes de turno, para que se atienda la solución de esta sentida necesidad; que a través del tiempo se ha convertido en un mal de nunca acabar, antes por el contrario, esta problemática ha tenido la tendencia de agravarse cada día en forma alarmante, hasta llegar al actual estado de deficiencia que ha caracterizado la prestación de este vital servicio en los municipios del Atlántico.

Los municipios situados en la ribera oriental del anchuroso río Magdalena, como Soledad, Malambo, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santo Tomás, Ponedera, Campo de la Cruz y Suan, es posible que tengan acueductos por sus cercanías a la caudalosa arteria fluvial a la que nos referimos en anteriores artículos.

No obstante, se ha podido comprobar que el agua se distribuye a los moradores de muchas cabeceras municipales –ni que decir de los corregimientos–, no es apta para el uso de los humanos. Simplemente porque de acuerdo a los resultados de estudios ampliamente conocidos, el "preciado líquido" no reúne las características que le den la categoría de potable, es decir el agua que consumen los habitantes de la mayoría de municipios atlanticenses no es incolora, inodora e insabora.

Por esta sencilla razón hemos dicho que los habitantes de los pueblos situados a lo largo de la carretera Oriental, cuentan con acueductos pero están condenados al suplicio de Tártalo, que consiste en tener agua en abundancia –por estar situados a orillas del anchuroso Río de la Patria–, pero sin poderla consumir por ser nociva para la salud; igual situación ocurre en municipalidades situados en otras zonas de nuestro departamento; circunstancia que ha sido aprovechada durante muchos años, por candidatos a corporaciones públicas en épocas electorales, quienes la utilizan como "caballito de batalla", en sus campañas proselitistas cada cuatro años.



Porque conocemos del clamor permanente por parte de las comunidades del Atlántico, para que se les solvente tan grave situación, es que nos permitimos hacer –una vez más– en nombre de esas comunidades un llamado ahora a la gobernadora Elsa Noguera, para que se concreten en su mandato las reiteradas promesas de varios de sus antecesores en el sentido de que se tomarán los correctivos del caso para así contener los brotes de enfermedades estomacales e intestinales que vienen padeciendo muchos habitantes de las poblaciones de nuestro departamento, especialmente en los menores de edad.

La prestación del servicio al que hoy hacemos referencia es una obligación del Estado, por esa razón es que se requiere que las entidades pertinentes le pongan punto final a tantos años de sufrimiento, derivados por la carencia de un servicio deficientemente prestado, conforme la aspiración de los usuarios y concordante con las necesidades de un gran conglomerado, que definitivamente dejó de creer en sus gobernantes precisamente por la desidia que siempre los ha caracterizado, permitiendo el crecimiento de una problemática, que situó al Atlántico entre los departamentos de más bajos índices en cuanto a cubrimiento de esta básica y vital necesidad.

Debido a la grave situación que han venido afrontando y denunciando los habitantes de Repelón, Luruaco, Manatí, Candelaria, Juan de Acosta, Tubará y otros más, se proponen a la realización de sendos foros entre las comunidades afectadas por dicha falencia para analizar la actual situación que los agobia y someter las conclusiones a consideración de la doctora Elsa Noguera.

iiiguaran@yahoo.com

TEMA DE ACTUALIDAD

¡Oh sorpresa!

Por AMYLKAR ACOSTA M.
Colaborador

Sólo habían transcurrido cuatro días desde la sanción presidencial de la controvertida Ley 2010 "por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario", léase reforma tributaria 2.0, el 31 de diciembre del año anterior, en medio del jolgorio y los festejos del inminente advenimiento del año bisiesto 2020, el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, previa autorización en volandas por parte del Consejo de Ministros en su sesión virtual de los días 26 y 27 de diciembre, expidió el Decreto 2412 de 2019, "por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019".

De qué se trata? Se trata, en plata blanca, de la reducción o recorte de las partidas aprobadas y apropiadas por parte del Congreso y los congresistas para la vigencia del 2019, aforado en un monto de $258.9 billones. Se aduce para este drástico e inesperado recorte presupuestal que es "para garantizar el cumplimiento de las metas de déficit establecidas por la Regla fiscal". Y, entre las motivaciones del mismo se dice que "las proyecciones de la Dian fueron tenidas en cuenta en la decisión" tomada. En el pasado otros gobiernos habían recurrido, en su lugar, al ardid de "aplazar" gasto para disimular los recortes, esta vez se llama por su propio nombre.

Dicho de otra manera, pasamos de la euforia y del optimismo rebosante de la Dian sobre el comportamiento del recaudo de impuestos en el 2019 y del sobrecumplimiento de la Regla fiscal del cual se ufanaba el Ministro Carrasquilla a la imperiosa necesidad de decretar un recorte presupuestal draconiano de $9 billones (¡!), cuando ya el Congreso de la República había clausurado las sesiones extras y se había declarado en receso hasta marzo próximo, cuando se reanudarán sus sesiones ordinarias.

Cabe preguntarse en qué quedaron las declaraciones del propio Presidente de la República Iván Duque cuando anunció, exultante y haciendo alarde de las cifras proporcionadas por el Ministerio de Hacienda, que en 2019 se obtendría "por primera vez en 8 años, desde que existe la regla fiscal, un superávit primario de carácter fiscal". Acaso, como se ufanaba el Ministro Carrasquilla, el panorama fiscal no estaba "despejado"? Parafraseando al poeta Manrique, digamos con él: "qué fue de tanto galán, qué fue de tanto primor como trujeron".

Los aprietos en que está el Ministro Carrasquilla para cuadrar caja ponen de manifiesto que los malabares a los que recurrió para hurtarle el cuerpo a la Regla fiscal simulando su cumplimiento, haciendo pasar como financiamiento gasto corriente y saldando deudas mediante la emisión de títulos de tesorería (TES), pagando deuda con deuda, no le alcanzó. Ni siquiera contando con ingresos extraordinarios por cuenta de las utilidades declaradas por el Banco de la República, con las que no contaba el Gobierno, del orden de los $8 billones y $3.2 billones provenientes del reparto en la Asamblea extraordinaria de Ecopetrol de su "reserva ocasional".



Como buen prestidigitador, el Ministro Carrasquilla lo que viene haciendo es un ejercicio de mímica presupuestal, peligroso por lo demás, que pone en riesgo la confianza y la credibilidad de las cifras oficiales, en momentos que las calificadoras del riesgo de la deuda soberana, que no son fáciles de embaucar, les ponen la lupa. Y lo que está en juego es nada menos que la nota asignada por ellas, que en estos momentos no es la mejor; recordemos que la agencia de calificación de riesgo Fitch Ratings le mantiene a Colombia la nota BBB, con una perspectiva negativa, que, según ella refleja "la incertidumbre sobre la capacidad del Gobierno para cumplir con los objetivos del presupuesto".

Desde luego el Decreto de marras restringe la posibilidad de las entidades de usar esos recursos ($9 billones) el año entrante y sumarlos al Presupuesto de 2020, que se aprobó desfinanciado, pero deja a salvo los pagos que ya se habían hecho efectivos así como los recursos ya comprometidos con antelación a su entrada en vigencia.

O sea, que el descache fue, en números redondos, la bicoca de $9 billones (¡!), con todos sus 13 dígitos. Entre los rubros más afectados están los de la Salud, con $2.7 billones (¡!), entre tanto la Educación y la agricultura sufrirán recortes que superan los $100.000 millones cada uno. Este es un mal presagio de lo que se espera para el 2020 - 2022, cuando se prevén los mayores efectos de la reforma tributaria 2.0, habida cuenta que, como lo sostiene Fedesarrollo la misma, en lugar de representar un mayor recaudo, estimado por la Dian en $11.5 billones, aparejará mas bien una caída del recaudo de $5 billones en 2020 y entre $8 billones y $10 billones en 2021 y 2022. Ello, en razón de que, como lo sostiene Anif, el año entrante "pesarán más los elementos que drenan el recaudo que los que lo impulsan y eso es grave". De hecho, aunque el Ministro Carrasquilla aseguró que los $271.7 billones del Presupuesto para la vigencia de 2020 está "completamente financiados", lo dice contando con "otros recursos", sin explicar de dónde saldrán para arbitrarlos. Amanecerá y veremos!

www.amylkaracosta.net

DESDE LA SOLIDARIDAD

En qué estamos fallando

Por JOSÉ GARCÍA FAJARDO
Colaborador



Después del 68 se preguntaron familias e instituciones: "¿en qué hemos fallado?" La vida en la ciudad dio lugar a las civilizaciones, y el civismo fue signo de calidad y de excelencia.

Los bárbaros no eran ignorantes ni salvajes, sino que no hablaban griego de ahí el bar bar, que así sonaba a oídos atenienses, macedonios y espartanos. Lo peor era que no se regían por la idea de orden (nous), por la belleza, la unidad, la bondad y la búsqueda de la verdad. Esos trascendentales que daban sentido a un vivir mientras se negaban a ser manipulados por dioses que no existían pero que tenían muy mal perder.

La educación no era para ellos una disciplina reglada sino la inserción dura en el pueblo en marcha, y la mayoría de edad se alcanzaba cuando se podían empuñar las armas. La iniciación venía sancionada por la muerte de un enemigo, por la de una fiera salvaje o por la superación de la soledad, del terror y del miedo. Cierto que los espartanos valoraban el poder de la fuerza, del rigor y de la abstinencia pero tenían leyes y la Constitución de Licurgo aunque inferior a la de Solón, en Atenas, tenía su ordenamiento legal y sus referentes.

Así se alcanzaron las cumbres de las civilizaciones clásicas, griega y romana, del intercambio de saberes con Oriente gracias a Egipto y después de Cristianismo, con la aportación de los árabes y de Islam. La invasión bárbara supuso una inyección de sangres nuevas capaces de ser transformadas por las filosofías, ciencias y técnicas de la antigüedad que los monjes mantenían alumbradas en sus monasterios. Trivium, Cuadrivium, Teología Moral fundamentalista pero, en el Renacimiento explosión de la Luz, de la Razón y de los saberes enciclopédicos. Al héroe y al santo les sucedieron el político y el sabio. A la ideología impuesta sucedieron el razonamiento, las ciencias y las nuevas tecnologías que llevaron a revoluciones sociopolíticas y económicas. El ser humano, el anthropos volvía a ser el centro del cosmos, aunque alguno sucumbieran a la fuerza de los números, de los beneficios y de la contabilidad que por vez primera hacía del tiempo un valor contable.

Emergió la sociedad, y los pueblos reconocieron sus señas de identidad hasta el paroxismo de las nacionalidades y de las patrias con enseñas y símbolos inventados. Movidos por el sofisma del precio y del beneficio identificado con el valor aún de las bendiciones de esos dioses silenciados olvidaron la sabiduría ciceroniana de que "mi patria está donde puedo vivir bien".

Se llegó a la educación general promovida por el servicio militar, se codificaron leyes y se dijo que cada soldado de Napoleón llevaba en su mochila un bastón de mariscal y un código civil. También llevaron ansias de conquista y de rapiña propia de la bestia enloquecida por el poder en detrimento de la auctoritas, la que atrae, produce admiración e infunde respeto.

Pero las gentes de Europa y sus colonias, en su ceguera euro centrista, alumbraban un mundo nuevo. Revolución industrial, social, política, sindical económica, científica y finalmente la revolución de las comunicaciones que nos descubre próximos parientes y solidarios más que combatientes. La masacres del siglo XX condujeron a la explotación al hambre, la ignominia, la desesperación de los seres humanos y la destrucción del medio ambiente.

Por el Este de nuestros corazones alumbra intuición de una sociedad nueva, cósmica e independiente. Con un desarrollo endógeno, sostenible, equilibrado y global.

Nuestros gobernantes, intelectuales, y comunicadores deben abrirse a este desafío. No es hora de buscar culpables del estado de la educación en la escuela, en las universidades y en los centros de formación profesional. Al orden y a la disciplina que imponían para obtener la sumisión ante la cosmovisión imperante, sucedieron el prohibido prohibir, hacer el amor no la guerra, y el todo vale. Ya hemos visto sus resultados. En muchos países de la Unión Europea se quejan de la falta de disciplina en las clases, de interés en los alumnos de motivación en los profesores y se aprestan a imponer correcciones obsoletas y prótesis opacas.

Estamos viviendo una aurora de la humanidad como jamás se conoció. Si nuestros estrategas políticos y sabios no son capaces de asumir este reto y recoger con entusiasmo el guante de una nueva humanidad solidaria, ecuménica y ecosófica mejor es que se retiren y den paso a la poesía, para no sucumbir ante la amenaza del caos.